

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

14701 *RESOLUCION del Tribunal calificador de pruebas selectivas a plazas del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, por la que se hace público el resultado del sorteo para señalar el orden de actuación de los opositores y calendario de pruebas a realizar.*

De conformidad con lo señalado en la norma séptima de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 10), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar y verificado el sorteo público, anunciado por resolución de este Tribunal el 27 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 133), la actuación de los aspirantes se ajustará a las instrucciones siguientes:

Primera.—Tandas.

Tanda primera: Del número 3.231 al número 3.357 y del número 1 al 98, todos ellos inclusive.

Tanda segunda: Del número 99 al número 322, ambos inclusive.

Tanda tercera: Del número 323 al número 547, ambos inclusive.

Tanda cuarta: Del número 548 al número 771, ambos inclusive.

Tanda quinta: Del número 772 al número 996, ambos inclusive.

Tanda sexta: Del número 997 al número 1.220, ambos inclusive.

Tanda séptima: Del número 1.221 al número 1.443, ambos inclusive.

Tanda octava: Del número 1.444 al número 1.668, ambos inclusive.

Tanda novena: Del número 1.669 al número 1.893, ambos inclusive.

Tanda décima: Del número 1.894 al número 2.117, ambos inclusive.

Tanda decimoprimera: Del número 2.118 al número 2.341, ambos inclusive.

Tanda decimosegunda: Del número 2.342 al número 2.566, ambos inclusive.

Tanda decimotercera: Del número 2.567 al número 2.791, ambos inclusive.

Tanda decimocuarta: Del número 2.792 al número 3.016, ambos inclusive.

Tanda decimoquinta: Del número 3.017 al número 3.230, ambos inclusive.

Tanda decimosexta: Aspirantes pertenecientes a las tandas anteriores y que no hayan podido presentarse por causas justificadas, con arreglo a la norma cuarta de la presente resolución.

Segunda.—Lugar de exámenes

Todas las pruebas se realizarán en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, calle de Joaquín Costa, número 6, Madrid.

Tercera.—Fechas, horarios y pruebas a realizar.

a) Fechas:

Tanda primera: Día 3 de septiembre.

Tanda segunda: Día 5 de septiembre.

Tanda tercera: Día 8 de septiembre.

Tanda cuarta: Día 10 de septiembre.

Tanda quinta: Día 12 de septiembre.

Tanda sexta: Día 15 de septiembre.

Tanda séptima: Día 17 de septiembre.

Tanda octava: Día 19 de septiembre.

Tanda novena: Día 22 de septiembre.

Tanda décima: Día 24 de septiembre.

Tanda decimoprimera: Día 26 de septiembre.

Tanda decimosegunda: Día 29 de septiembre.

Tanda decimotercera: Día 3 de octubre.

Tanda decimocuarta: Día 6 de octubre.

Tanda decimoquinta: Día 8 de octubre.

Tanda decimosexta: Día 10 de octubre.

b) Horario:

Los exámenes de cada una de las dieciséis tandas se iniciarán en los días señalados a las quince horas treinta minutos 15,30 horas).

c) Pruebas a realizar:

Para todas y cada una de las tandas comprenderán las pruebas de mecanografía, taquigrafía o estenotipia y organización administrativa.

Cuarta.—Ausencias justificadas.

Aquellos aspirantes que por causa de fuerza mayor no concurren el día que les corresponda, deberán justificar su ausencia dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, mediante carta certificada y urgente, a la que acompañarán los documentos acreditativos que estimen oportunos, dirigida al Tribunal de oposición Cuerpo General Auxiliar, Alto Estado Mayor, calle de Vitruvio número 1, Madrid-6; reservándose el Tribunal la consideración de estas justificaciones, siendo su decisión inapelable.

A todos estos aspirantes, salvo que reciban del Tribunal comunicación expresa en contrario, se les convoca para el día 10 de octubre, a las quince treinta horas (15,30 horas) y en el mismo lugar señalado en el apartado segundo.

La no presentación a este segundo llamamiento supondrá la eliminación del opositor.

Quinta.—Identificación de opositores.

Para poder tomar parte en las pruebas será necesario presentar el Documento Nacional de Identidad al entrar en el local de exámenes.

Sexta.—Máquinas de escribir.

Se recuerda que cada opositor deberá presentarse a las pruebas provisto de máquina de escribir, autorizándose el uso de máquinas eléctricas y, en su caso, de la máquina de estenotipia correspondiente.

Madrid, 1 de julio de 1975.—El Presidente del Tribunal, Ignacio Rupérez Frías.

MINISTERIO DE JUSTICIA

14702 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Agentes de la Justicia Municipal.*

Vacantes en la actualidad las plazas de Agentes de la Justicia Municipal en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión de conformidad con lo establecido en el Reglamento orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se hallen en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reintegro.

| Plazas | | Plazas | |
|-------------------------------------|---|------------------------------------|---|
| <i>Juzgados Municipales</i> | | <i>Juzgados Comarcales</i> | |
| Barcelona número 3 ... | 1 | Madrid número 28 | 1 |
| Barcelona número 6 ... | 1 | Málaga número 1 | 1 |
| Barcelona número 12 ... | 1 | Ubeda (Jaén) | 1 |
| Barcelona número 19 ... | 1 | Valencia número 2 | 1 |
| Barcelona número 20 ... | 1 | Valencia número 6 | 1 |
| Basauri (Vizcaya) | 1 | Vigo número 3 | 1 |
| Córdoba número 2 | 1 | | |
| Jerez de la Frontera número 2 | 1 | | |
| Leganés (Madrid) | 1 | Alcaraz (Albacete) | 1 |
| Madrid número 28 | 1 | Arcos de la Frontera (Cádiz) | 1 |
| | | Astorga (León) | 1 |